



## CONTRATO UOC N° 25/2024

**“MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE NATALIO, PLAZA LOS PIONEROS, PLAZA PUERTO TRIUNFO, PLAZOLETA B° FLORIDA Y AVENIDAS” ID N° 454952”.**

En la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, entre la MUNICIPALIDAD DE NATALIO, RUC 80044855-3 domiciliada en Avda. Los Lapachos N°137 e/ B. Caballero Ciudad Virgen de Fátima – Natalio, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. MARCO MAIDANA OJEDA, con Cédula de Identidad N° 4.295.675, Intendente Municipal de Natalio, refrendado por el Secretario General el Abg. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU con Cedula de Identidad N° 2.364.622 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma, C.A CONSTRUCTORA con RUC N° 2962783-4, con domicilio AV. SAN ROQUE GONZALEZ, de la ciudad de Yatytay, Distrito de Yatytay, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. HERMELINDA ARRUA LOPEZ, con C.I. N° 2962783, en su carácter de representante Legal de la firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente “CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA”, el cual estarán sujetos a las siguientes cláusulas y condiciones:

### **1. OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

“MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE NATALIO, PLAZA LOS PIONEROS, PLAZA PUERTO TRIUNFO, PLAZOLETA B° FLORIDA Y AVENIDAS.”

### **2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

### **3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)



Abg. Edgar Rolando Osorio  
Secretario General  
Municipalidad de Natalio

CA CONSTRUCTORA  
RUC: 2962783-4  
Tel. (0995) 835 377



Ing. Marco Maidana Ojeda  
Intendente  
Municipal de Natalio

Telefax 0765 – 206 031 - email: [municipalidad@natalio.gov.py](mailto:municipalidad@natalio.gov.py)  
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero  
Ciudad Virgen De Fátima  
Itapúa – Paraguay



4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 454952.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N°24/2024 MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE NATALIO, PLAZA LOS PIONEROS, PLAZA PUERTO TRIUNFO, PLAZOLETA B° FLORIDA Y AVENIDAS, convocado por la Municipalidad de Natalio. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Municipal N° 1916/2024

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Licitación: 454952 - MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE NATALIO, PLAZA LOS PIONEROS, PLAZA PUERTO TRIUNFO, PLAZOLETA B° FLORIDA Y AVENIDAS

Lote 1 - PLAZA LOS PIONEROS

Grupo 1 - Mejoras de Espacios Públicos del Distrito de Natalio - Plaza los Pioneros Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Table with 5 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Cantidad, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total. Lists 13 items for Plaza Los Pioneros including cleaning, painting, and electrical work.

Lote 2 - PLAZA PUERTO TRIUNFO

Grupo 1 - Mejoras de Espacios Públicos del Distrito de Natalio - Plaza Puerto Triunfo Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Table with 5 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Cantidad, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total. Lists 6 items for Plaza Puerto Triunfo including metal columns, roof, and reflectors.

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Natalio. Includes the name 'Abog. Edgar Rolando Osorio, Secretario General Municipalidad de Natalio'.

Logo and contact information for 'CA CONSTRUCTORA' with RUC: 2962783-4 and phone number (0985) 835 376.



Handwritten signature and name of 'Ing. Marco Maidana Ojeda, Intendente Municipal de Natalio'.

Contact information: Telefax 0765 - 206 031 - email: municipalidad@natalio.gov.py, Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero, Ciudad Virgen De Fátima, Itapúa - Paraguay



**Lote 3 - PLAZOLETA BARRIO FLORIDA**

Grupo 1 - Mejoras de Espacios Públicos del Distrito de Natalio - Plaza Barrio Florida

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	70111713-998	Mantenimientos de bancos; incluye pintura de estructura metálica al sintético y reposición de madera en mal estado si es necesario con pintura al bamiz del mismo.	8,00	453.444	3.627.552
2	70111713-9997	Provisión y colocación de basureros.	3,00	452.889	1.358.667
3	72102201-003	Provisión e instalación de alumbrado LED de 150W con brazo de 1,00m. (detalles en planos)	12,00	813.333	9.759.996
4	72131601-013	Limpieza final	1,00	244.000	244.000
				Total por Grupo:	14.990.215
				<b>Total por lote:</b>	<b>14.990.215</b>

**Lote 4 - AVENIDAS**

Grupo 1 - Mejoras de Espacios Públicos del Distrito de Natalio - Avenidas

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72101703-9999	Reparación de cordones y canteros; incluye remoción de revoques en zonas en mal estado y reparación de mismo con revoque hidrofugo exterior. Incluye recuadro con hormigón.	1.600	16.933	27.092.800
2	72131601-012	Pintura de cordones al sintético.	1.600	7.222	11.555.200
3	72131601-012	Pintura de camineros de canto rodado al sintético.	850	16.722	14.213.700
4	70111713-998	Mantenimientos de bancos; incluye pintura de estructura metálica al sintético y reposición de madera en mal estado si es necesario con pintura al bamiz del mismo.	33	166.667	5.500.011
5	72154042-001	Mástil; reparación y ampliación de mástiles.	4	699.667	2.798.668
6	72131601-013	Limpieza final	1	91.321	91.321
				Total por Grupo:	61.251.700
				<b>Total por lote:</b>	<b>61.251.700</b>

Total General Calculado:

297.614.686

EL TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA de guaraníes doscientos noventa y siete millones seiscientos catorce mil seiscientos ochenta y seis. (297.614.686.-). -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva de las obras.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.**

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.



Abog. Edgar Rolando Osorio  
Secretario General  
Municipalidad de Natalio

CA CONSTRUCTORA  
RUC: 2962783-4  
Cél: (0985) 835 376



Ing. Marco Maidana Ojeda  
Intendente  
Municipal de Natalio

Telefax 0765 - 206 031 - email: [municipalidad@natalio.gov.py](mailto:municipalidad@natalio.gov.py)  
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero  
Ciudad Virgen De Fátima  
Itapúa - Paraguay



## 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Tatiana Raquel Ortiz Zsott. -----

## 10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

## 11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. ---

## 12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

## 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

## 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

## 15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Abog. Edgar Rolando Oserio  
Secretario General  
Municipalidad de Natalio

CONSTRUCTORA  
RUC: 2962783-4  
Tel: (0985) 835 376



Ing. Marco Maidana Ojeda  
Intendente  
Municipal de Natalio

Telefax 0765 – 206 031 - email: [municipalidad@natalio.gov.py](mailto:municipalidad@natalio.gov.py)  
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero  
Ciudad Virgen De Fátima  
Itapúa – Paraguay



**16. SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, República del Paraguay, a los ocho días del mes noviembre del año dos mil veinte y cuatro. -----



ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



ING. MARCO MAIDANA OJEDA  
INTENDENTE MUNICIPAL

HERMELINDA ARRUA LOPEZ

C. CONSTRUCTORA  
RUC: 2962783-4  
Tel: (0987) 935 37

